



Vicaría para la Educación  
Diócesis de San Bernardo

## **INFORMATIVO PARA PROFESORES DE RELIGIÓN**

La Vicaría para la Educación del Obispado de San Bernardo, informa a todos los profesores de Religión de nuestra Diócesis, que permanece abierto el **Proceso de Solicitud de Certificados de Idoneidad** para impartir clases de Religión Católica en este año 2010.

Por ello, se informa:

*1º Los Docentes que aún no han hecho los trámites de solicitud de su Certificado, pero que han comenzado a impartir clases en el mes de marzo, les informamos que el permiso que obtuvieron el año pasado cumplió su fecha de vencimiento el 31 de marzo.*

*2º Por lo cual, en el momento que soliciten su certificado deberán cancelar la multa correspondiente, que para este año es de \$25.000.- por parte del profesor y \$25.000.- por parte del Colegio. Si este último no puede cancelar, la totalidad de la multa deberá ser cancelada por el Docente.*

Hacemos extensiva también esta información a los Directores de los Establecimientos, para que este importante trámite sea hecho antes de la fecha de vencimiento del permiso anterior.

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus consultas en la siguiente dirección y teléfonos:

**Vicaría para la Educación  
Diócesis de San Bernardo  
Freire N° 516, 2º Piso, Of. 23  
Fono: 859.81.63 – 859.11.37 anexos 220 – 223  
[vicariadelaeducacion@gmail.com](mailto:vicariadelaeducacion@gmail.com)**

***“Seamos cooperadores con la Verdad” (2 Jn. 8)***